



ASEGURADORA
GUATEMALTECA

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 30 de septiembre de 2020

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	14,666	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Cédulas Hipotecarias		
Préstamos	124	
Depósitos	16,378	
Bienes inmuebles	4,260	
Primas por cobrar	5,311	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	327	
Otros	-	41,469
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	26,855	
Margen de Solvencia	8,322	35,177
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,292
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		51,714
Menos:		
Margen de Solvencia		8,322
Posición patrimonial		43,392

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora